

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE RIAZA, CON FECHA 11 DE JUNIO DE 2011

En el municipio de Riaza a las doce horas del día once de junio de 2011, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que se relacionan invocando su condición de Concejales Electos de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/85 de 19 de junio y art. 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a los efectos de celebrar la sesión constitutiva del Ayuntamiento, asistido por mi el infrascrito Secretario,

SEÑORES ASISTENTES:

CONCEJALES ELECTOS:

D. Benjamín Cerezo Hernández
D. José Serrano Díaz
D. José Antonio Espejo Sanz
D. José Antonio Montejo Urioste
D^a Natalia García Liceras
D. Gregorio Arranz Martín
D^a Andrea Rico Berzal
D. José María Gonzalo Gil
D^a Maria Paloma Acevedo Altamira
D. Pedro Morales Otero
D. Sergio Berzal Mejias

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. Francisco Javier Coque Diez

Comprobada la existencia de quórum suficiente para la celebración de la misma se declara abierta la sesión, pasándose a tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente:

ORDEN EL DÍA

1. CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

2. ELECCIÓN DEL ALCALDE-PRESIDENTE.

1. CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

Se procede a la lectura por parte del Secretario del artículo 195 de la Ley 5/85 de 19 de junio de Régimen Electoral General.

En cumplimiento de lo leído, los concejales electos de mayor y menor edad presentes en el acto, según se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona, don Gregorio Arranz Martín como concejal electo de mayor edad y don Sergio Berzal Mejias, como concejal electo de menor edad, proceden a tomar posesión de su cargo de concejales del Ayuntamiento de Riaza de acuerdo a la siguiente fórmula:

“Juro (o prometo) por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Riaza con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado”.

Hecho el juramento, queda constituida la Mesa de Edad que presidirá la sesión plenaria, en la figura del concejal de mayor edad.

A continuación la Mesa de Edad comprueba la identidad de los concejales electos presentes con base a la certificación recibida de la Junta Electoral de Zona, y las credenciales presentadas, así como la efectiva presentación de las Declaraciones de intereses.

La Mesa de Edad solicita a los concejales electos presentes procedan a tomar posesión de su cargo, para lo cual cada uno de ellos por orden y en voz alta pronuncia la siguiente fórmula:

“Juro (o prometo) por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Riaza con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado”.

Una vez que han tomado posesión de su cargo los Concejales presentes, la Mesa de Edad declara constituida la Corporación al concurrir la mayoría absoluta de los Concejales.

2. ELECCIÓN DEL ALCALDE-PRESIDENTE.

Se procede a la lectura por parte del Secretario del artículo 196 de la Ley 5/85 de 19 de junio de Régimen Electoral General.

En cumplimiento de lo leído, la Mesa de Edad pregunta a los concejales que encabezan las listas que a obtenido alguna representación, si desean presentar su candidatura a la elección de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Riaza, contestando afirmativamente la Sra. Concejala doña Andrea Rico Berzal y el sr. Concejala don Benjamín Cerezo Hernández cabezas de lista del Partido Socialista Obrero Español y Partido Popular respectivamente.

A continuación toma la palabra la Sra. Concejala y candidata doña Andrea Rico Berzal, que pronuncia las siguientes palabras:

“Buenos días,

Presento mi candidatura a la Alcaldía del Ayuntamiento de Riaza, por el Partido Socialista Obrero Español.

En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento a los compañeros de candidatura y de partido, por la confianza depositada en mí para liderar de nuevo este proyecto. Y en segundo lugar, mi más profundo agradecimiento a los 462 votantes, que el pasado 22 de mayo, depositaron su confianza en nuestra candidatura, así como al proyecto progresista que representamos, por estimarlo como la mejor opción para ejercer el gobierno municipal.

Hoy comenzaremos una nueva legislatura, en la que creo que en primer lugar se debe avanzar hacia una auténtica regeneración democrática. En donde ante todo, debe prevalecer el respeto por las personas, sin que existan distinciones ni diferencias y menos por su color político. Respeto por las instituciones y lo que representan, volviendo en el Ayuntamiento a la celebración de los plenos cada mes y no cada dos meses; o convocando, según lo establecido por norma, a los órganos de gobierno del resto de organismos vinculados al Ayuntamiento, como son la Mancomunidad, La Residencia o La Pinilla, sin eludir la responsabilidad de la información, garantizando la participación y la transparencia.

El otro gran reto al que nos enfrentamos, es la grave crisis económica que estamos padeciendo, y en donde el Ayuntamiento de Riaza debe ser el principal motor para emprender proyectos clave para nuestro futuro y no perder el tren de su desarrollo.

Ambas candidaturas tenemos claro cuales son esos proyectos, pues así se han reflejado en nuestros respectivos programas, coincidiendo en:

El Centro de Educación Obligatoria (CEO), tantas veces prometido y que aún seguimos sin verlo en la realidad.

Las Viviendas de Protección, que proporcionen una vivienda digna y asequible a las familias y especialmente a nuestros jóvenes.

La creación de un área industrial que posibilite la instalación de empresas, dando oportunidades de nuevos empleos.

Sin olvidar los dos grandes motores de empleo para nuestro pueblo, como son la Residencia de Ancianos y la Estación de esquí de La Pinilla. Donde su supervivencia y la estabilidad de sus puestos de trabajo, deben pasar por un mayor control y seguimiento por parte de sus órganos de gobierno, así como por un verdadero Plan económico y financiero.

Yo me comprometo a sacar adelante estos grandes retos si llegamos al ejercicio del gobierno y reto al Sr. candidato del Partido Popular a que si es usted el que finalmente gobierna, los asuma, implicándose porque se realicen dentro de su programa de gobierno.

Riaza necesita un impulso y no podemos permitirnos el lujo de que se pasen otros cuatro años más sin que se haya avanzado nada.

Por nuestra parte, sabe que cuenta con nuestro apoyo para estos y otros proyectos que contribuyan al interés general y al progreso de nuestro pueblo.

Muchas Gracias.”

Toma la palabra el sr. Concejel y candidato don Benjamín Cerezo Hernández, que dice:

“Buenos días,

Presento mi candidatura a la Alcaldía del Ayuntamiento de Riaza, por el partido popular.

En primer lugar mi agradecimiento a los compañeros por la confianza depositada en mi para presentarme, así como a los más de 600 vecinos que el pasado 22 de mayo depositaron su confianza en la candidatura que represento.

Hace cuatro años nos comprometimos a trabajar duro por Riaza, todo en medio de un clima económico adverso que afecta a todos, pero que con ilusión, dedicación y empeño, más vuestro apoyo, hemos conseguido sacar adelante grandes proyectos para nuestro pueblo. Nos comprometemos desde la humildad y el compromiso que nos ha caracterizado estos años ha seguir mejorando la calidad de vida de nuestros vecinos.

Pero aún queda mucho camino por recorrer y proyectos importantes que acometer. Y hoy, desde la experiencia adquirida y con la ilusión intacta, presento mi candidatura a la Alcaldía de Riaza con mi compromiso firme de seguir trabajando por nuestro pueblo.

Muchas Gracias.”

Seguidamente se procede a efectuar la votación de forma nominativa, preguntando el Presidente de la Mesa de Edad uno por uno y por orden de colocación a los srs. Concejales, con el siguiente resultado:

D. Pedro Morales Otero vota a D^a Andrea Rico Berzal

D^a Maria Paloma Acevedo Altamira vota a D^a Andrea Rico Berzal

D. José María Gonzalo Gil vota a D^a Andrea Rico Berzal

D^a Andrea Rico Berzal vota a D^a Andrea Rico Berzal

D. Sergio Berzal Mejias vota a D^a Andrea Rico Berzal

D. José Antonio Espejo Sanz vota a D. Benjamín Cerezo Hernández.

D. José Antonio Montejo Urioste vota a D. Benjamín Cerezo Hernández.

D^a Natalia García Liceras vota a D. Benjamín Cerezo Hernández.

D. José Serrano Díaz vota a D. Benjamín Cerezo Hernández.

D. Benjamín Cerezo Hernández vota a D. Benjamín Cerezo Hernández.

D. Gregorio Arranz Martín vota a D. Benjamín Cerezo Hernández.

A la vista de los resultados y como consecuencia de la obtención de la mayoría absoluta de los votos, el Presidente de la Mesa de Edad proclama Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Riaza a D. Benjamín Cerezo Hernández, el cual toma posesión de su cargo de acuerdo a la siguiente formula:

“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Riaza con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado”.

A continuación el Presidente de la Mesa de Edad, hace entrega al Alcalde de la medalla, insignia y bastón del mando.

El sr. Alcalde pasa a presidir la sesión plenaria, y procede a la entrega de la medalla e insignia a todos los concejales.

Seguidamente toma la palabra el sr. Alcalde don Benjamín Cerezo Hernández para decir lo siguiente:

“Buenos días a todos los aquí presentes.

Para empezar, quiero comenzar con los agradecimientos intentando no dejarme a ninguna persona.

A todos los vecinos de Rianza y sus barrios por el apoyo mostrado el pasado 22 de mayo, que con su voto nos han depositado su confianza para dirigir este Ayuntamiento. Confianza que intentaremos no perder con un trabajo bien realizado durante los próximos cuatro años. Años muy importantes para Rianza y su entorno, que con una grandísima ilusión y nuestro compromiso de trabajar por todos los vecinos llevaremos a cabo.

Agradecer el esfuerzo y trabajo realizado a todos los componentes de la candidatura, sin ellos habría sido imposible conseguir esta victoria, que nos permite seguir dirigiendo este Ayuntamiento. Su máxima colaboración para los próximos cuatro años será fundamental para un buen funcionamiento.

A los que han sido hasta hoy concejales del partido popular (Noelia y Santi) por su trabajo, esfuerzo y dedicación durante estos cuatro años, también, por supuesto a Agustín, Carmen Rosa y Pedro.

Reconocer el apoyo, esfuerzo, trabajo y confianza que me han mostrado tanto los amigos como toda mi familia y la de los integrantes de la candidatura, por que sin ellos hubiese sido imposible estar de nuevo hoy aquí. En especial, a mi mujer y mis hijas, que después de los duros años que hemos pasado, siguen apoyándome y confiando en el trabajo que realizamos.

Una vez realizados los reconocimientos, que siempre se quedaran escasos, deseo que todos podamos vivir en este hermoso pueblo sin enfrentamientos, donde cada uno defienda su ideología, su cultura, su educación, en definitiva su libertad, sin entrometerse en la del vecino, compañero o amigo. Esto es lo que queremos para nuestro pueblo, porque a lo que nos comprometemos ahora mismo es a trabajar lo máximo posible por el pueblo, a luchar lo indecible por conseguir todo lo que nuestros vecinos demanden y sobretodo a asentar las bases de un futuro mejor para nuestros hijos, en este nuestro pueblo, que es Rianza.

Por eso, solo me queda decir, que trabajemos todos, tanto concejales, como empleados del Ayuntamiento por que todo funcione con normalidad, por que las cosas se lleven acabo lo mejor posible y con la mayor agilidad, porque exista un compañerismo entre todos y no una rivalidad, porque trabajemos todos por el bien de nuestros vecinos, en definitiva, porque Rianza, año tras año sea mejor.

Desde hoy, como Riazano y con gran orgullo por haber sido elegido como Alcalde, asumo la gran responsabilidad de dirigir la Alcaldía de Rianza, que junto con los concejales, trataremos de ser un Ayuntamiento para todos, desde el cual construyamos, mano a mano, un futuro mejor.

Muchas gracias.”

A continuación la Sra. Concejala doña Andrea Rico Berzal, pronuncia las siguientes palabras:

“Buenos días,

Mi enhorabuena al Alcalde que desde hoy toma las riendas de la gestión municipal, asumiendo la responsabilidad de gobernar para todos y por el interés de todos.

Sinceramente, también espero y deseo por nuestro pueblo, volverlo a felicitar, porque su partido de nuevo, haya confiado en usted para ser el Diputado Provincial por el Partido Judicial de Riaza, esperando que su gestión e influencia puedan atraer más inversiones que las que se obtuvieron en la pasada legislatura.

Por nuestra parte, confirmo nuestro compromiso para seguir trabajando como hasta ahora en pro de la mejora de la calidad de vida de los Riazanos, desde el papel de oposición que nos toca asumir. Una oposición que será leal, pero al mismo tiempo rigurosa y vigilante, para que siempre primen los intereses generales frente a cualquier otro tipo de interés particular.

Como Grupo, ahí estaremos para trasladar al equipo de gobierno cualquier sugerencia o necesidad que se nos plantee por parte de nuestros vecinos.

Una nueva legislatura comienza con grandes retos y en donde espero y deseo que prime la armonía y el respeto por las personas y las instituciones, reiterando mi apoyo y lealtad a los grandes proyectos que contribuirán al bienestar de nuestro pueblo.

Muchas gracias.”

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 12:30 horas del mismo día y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

V.º B.º
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,